

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de abril de 1992-

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,


SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1347/91 -hasta el 30 de noviembre de 1992- respecto de la contratación del señor Hugo Oscar Calós con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION